

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 1 de julio de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización ambiental unificada, autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1478/2020).*

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada, autorización administrativa previa y autorización de construcción correspondiente a la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L., con domicilio en C/ Xátiva, núm. 14, 1.º C, C.P. 46002 Valencia, y CIF: B-40526378. Expte. núm. 13.945/AT y AAU/GR/008/20.

Características: Proyecto del parque fotovoltaico PSF IM2 Zenete con potencia nominal de 6 MW y potencia pico de 6,877 MWp compuesto por 17.864 módulos fotovoltaicos de silicio policristalino de 385 Wp, 308 seguidores fotovoltaicos a un eje, 1 centro de inversión transformación de 3.600 kW y 1 centro de inversión transformación de 2.400 kW y una línea de evacuación subterránea/aérea con 19 apoyos de 2,51 km de longitud, hasta el punto de conexión situado en la barra de 20 KV de la subestación Aldeire 66/20 KV. La instalación sita en polígono 1 parcelas 7-33-34-35-36 y 38 del t.m. Aldeire (Granada) y la línea de evacuación en t.m. Aldeire (Granada).

Presupuesto: 4.564.208,89 €.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, o en el portal de la transparencia link público: <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos> y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 1 de julio de 2020.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.